



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/001560-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la realización de un estudio sobre la posible conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Guijuelo (Salamanca), en torno a las carreteras SA-212 y SA-213, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 135, de 17 de abril de 2023.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101560, formulada por D. Luis Mariano Santos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Guijuelo en torno a las carreteras SA-212 y SA -213, de modo que se unan la A-66 y A-62.

La conexión de dos autovías de titularidad estatal es competencia del Gobierno de España, por esta razón, la Junta de Castilla y León no tiene previsto realizar el estudio de conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Guijuelo.

Valladolid, 5 de mayo de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.